

***SERVICIOS DE TXINGUDI –
TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.***

***2024KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK
KUDEAKETA TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN***



SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EUROS)

ACTIVO	NOTA	2024	2023
A. ACTIVO NO CORRIENTE		104.534.830	106.655.280
I. Inmovilizado Intangible	5	434.363	504.144
1. Desarrollo	5	115.343	135.894
5. Aplicaciones informáticas	5	319.020	368.250
II. Inmovilizado material	6	104.080.290	106.124.983
1. Terrenos y construcciones	6	90.326.842	91.864.341
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	6	11.900.148	13.285.514
3. Inmovilizado en curso y anticipos	6	1.853.300	975.128
III. Inversiones inmobiliarias	7	20.177	26.153
2. Construcciones	7	20.177	26.153
B. ACTIVO CORRIENTE		17.531.280	14.823.290
II. Existencias		261.146	267.836
1. Comerciales		13.596	14.305
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		247.550	237.031
6. Anticipos a proveedores		-	16.500
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	6.630.194	6.635.314
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8 c)	5.071.399	4.685.500
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8 c) y 16 c)	367.391	387.638
3. Deudores varios	8 c)	365.882	751.665
4. Personal	8 c)	9.000	9.180
5. Activos por impuesto corriente		38.347	5.522
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8 c)	778.175	795.809
V. Inversiones financieras a C/P	8 a)	4.012.400	4.012.171
5. Otros activos financieros	8 a)	4.012.400	4.012.171
VI. Periodificaciones a C/P		4.047	21.141
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	6.623.493	3.886.828
1. Tesorería	9	6.623.493	3.886.828
TOTAL ACTIVO		122.066.110	121.478.570
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A. PATRIMONIO NETO		111.200.842	110.809.545
A.1 Fondos propios	10	69.944.911	66.970.556
I. Capital	10	810.268	810.268
1. Capital escriturado	10	810.268	810.268
III. Reservas	10	66.160.288	64.810.452
1. Legal y estatutarias	10	162.057	162.057
2. Otras reservas	10	65.998.231	64.648.395
VII. Resultado del ejercicio	3 y 10	2.974.355	1.349.836
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	41.255.931	43.838.989
B. PASIVO NO CORRIENTE		3.401.257	4.367.749
I. Provisiones a L/P	12	-	201.223
4. Otras provisiones	12	-	201.223
II. Deudas a L/P	13	3.401.257	4.166.526
2. Deudas con entidades de crédito	13	3.401.257	4.166.526
C. PASIVO CORRIENTE		7.464.011	6.301.276
III. Deudas a C/P		1.689.999	1.197.971
2. Deudas con entidades de crédito	13	811.984	798.739
5. Otros pasivos financieros		878.015	399.232
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	5.774.012	5.103.305
3. Acreedores varios	14 a)	5.312.148	4.671.400
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14 a)	161.498	156.441
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14 c)	300.366	275.464
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		122.066.110	121.478.570

En Irún, a 26 de marzo de 2025

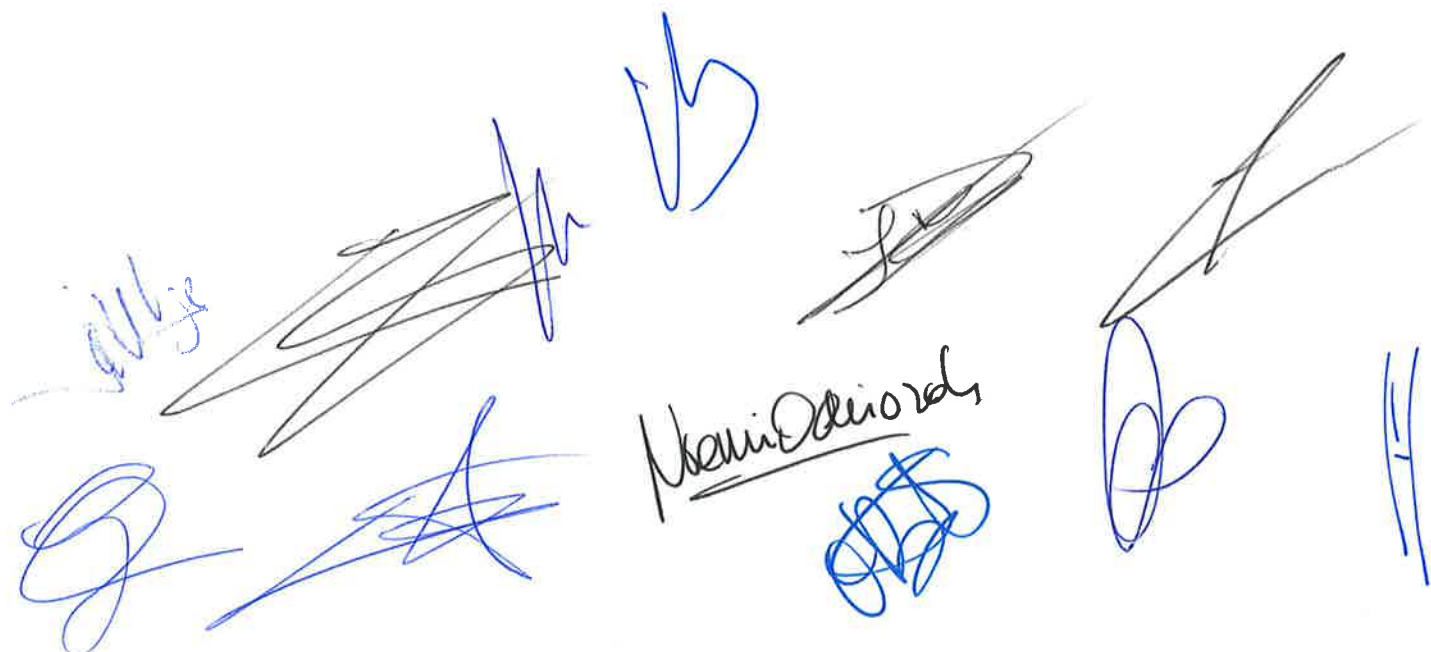
Las Notas 1 a 21 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EUROS)

	NOTA	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	16 a)	16.513.002	15.450.118
b) Prestaciones de servicios	16 a)	16.513.002	15.450.118
4. Aprovisionamientos		(10.284.008)	(10.124.430)
a) Consumo de mercaderías		(34.976)	(34.897)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(512.111)	(503.474)
c) Trabajos realizados por otras empresas	16 d)	(9.736.921)	(9.586.059)
5. Otros ingresos de explotación	16 b)	8.295.132	8.450.568
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.726.740	7.878.192
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		568.392	572.376
6. Gastos de personal	16 e)	(4.891.317)	(4.840.559)
a) Sueldos, salarios y asimilados	16 e)	(3.497.597)	(3.544.538)
b) Cargas sociales	16 e)	(1.393.720)	(1.296.021)
7. Otros gastos de explotación		(4.126.668)	(4.532.421)
a) Servicios exteriores	16 f)	(3.629.031)	(4.071.007)
b) Tributos		(286.171)	(262.097)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(194.675)	(186.191)
d) Otros gastos de gestión corriente		(16.791)	(13.126)
8. Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(5.447.110)	(5.646.389)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	2.918.283	2.813.438
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(225)	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.977.089	1.570.325
13. Ingresos financieros		236.889	24.147
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		236.889	24.147
14. Gastos financieros		(236.609)	(237.638)
b) Por deudas con terceros		(236.609)	(237.638)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		280	(213.491)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.977.369	1.356.834
18. Impuesto sobre beneficios		(3.014)	(6.998)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.974.355	1.349.836
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.974.355	1.349.836

En Irún, a 26 de marzo de 2025

Las Notas 1 a 21 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024.



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large blue signature and several other scribbles.



TXINGUDIKO ZERBITZUAK
SERVICIOS DE TXINGUDI

SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EUROS)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTA	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.974.355	1.349.836
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	II	335.225	1.516.417
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		335.225	1.516.417
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	II	(2.918.283)	(2.813.438)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.918.283)	(2.813.438)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		391.297	52.815

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital Escribido	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	810.268	63.144.687	1.665.765	45.136.010	110.756.730
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	810.268	63.144.687	1.665.765	45.136.010	110.756.730
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.349.836	(1.297.021)	52.815
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.665.765	(1.665.765)	-	-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	810.268	64.810.452	1.349.836	43.838.989	110.809.545
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	810.268	64.810.452	1.349.836	43.838.989	110.809.545
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.974.355	(2.583.058)	391.297
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.349.836	(1.349.836)	-	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	810.268	66.160.288	2.974.355	41.255.931	111.200.842

En Irún, a 26 de marzo de 2025

Las Notas 1 a 21 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

Inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo 1201 del Libro de Sociedades, Folio 38 - Hoja n.º SS. 4002, Inscripción 1.ª C.I.F. A/20214011

PAPEL RECICLADO
BROZELATUTUMU PAPERIA

SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EUROS)

	NOTA	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.977.369	1.356.834
2. Ajustes del resultado		2.528.772	3.046.442
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	5.447.110	5.646.389
d) Imputación de subvenciones (-)	11	(2.918.283)	(2.813.438)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		225	-
g) Ingresos financieros (-)		(236.889)	(24.147)
h) Gastos financieros (+)		236.609	237.638
3. Cambios en el capital corriente		977.862	(2.986.550)
a) Existencias (+/-)		6.690	(65.616)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	5.120	(920.919)
c) Otros activos corrientes (+/-)	8	16.866	(2.989.982)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14	670.707	724.666
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		479.702	64.078
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	12	(201.223)	201.223
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		280	(213.491)
a) Pagos de intereses (-)		(236.609)	(237.638)
c) Cobros de intereses (+)		236.889	24.147
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.484.283	1.203.235
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(3.330.819)	(4.655.512)
b) Inmovilizado intangible	5	(112.817)	(143.393)
c) Inmovilizado material	6	(3.218.002)	(4.512.119)
7. Cobros por desinversiones (+)		-	65.616
c) Inmovilizado material	6	-	65.616
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.330.819)	(4.589.896)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		335.225	1.516.417
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11	335.225	1.516.417
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(752.024)	(753.607)
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	13	(752.024)	(753.607)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(416.799)	762.810
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		2.736.665	(2.623.851)
Efectivo o equivalentes a comienzo del ejercicio		3.886.828	6.510.679
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.623.493	3.886.828

En Irún, a 26 de marzo de 2025

Las Notas 1 a 21 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Actividad de la Sociedad-

La Sociedad se constituyó el 22 de diciembre de 1989, comenzando sus operaciones el día 1 de enero de 1990, siendo su objeto social la siguiente:

- a) *La prestación de los servicios de abastecimiento de aguas, alcantarillado y saneamiento, así como todos los aspectos referentes al ciclo integral del agua.*
- b) *Los procesos de producción y distribución de energía eléctrica para la atención de las necesidades de la Mancomunidad o de las Entidades Locales Mancomunadas, y los procesos de producción y transformación de reactivos químicos empleados en los procesos de tratamiento y depuración del agua.*
- c) *Servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.*
- d) *La prestación del servicio de limpieza viaria.*
- e) *La realización de las prestaciones cuya gestión le pueda encomendar o contratar la Mancomunidad de Servicios de Txingudi, respecto de la cual tiene la condición de medio propio y servicio técnico a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratos del sector público, en los términos y condiciones que necesariamente deberán ser determinadas en el propio acuerdo de encomienda de gestión o adjudicación de la Mancomunidad de Servicios de Txingudi.*

Para la realización de dicho objeto social, le fueron adscritos por parte de la citada Mancomunidad todos sus bienes, confiriéndole derecho de uso sobre los mismos, sin exigencia de contraprestación alguna (Notas 6 y 10).

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales-

- a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales

vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria de la Sociedad el 12 de junio de 2024.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que los Administradores realicen estimaciones, juicios e hipótesis relevantes, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desglosos con ellos relacionados, a partir de, entre otros, la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre.

El valor contable asignado a los elementos de las cuentas anuales cuya cuantía no es determinable de forma inmediata es el resultado de dichas estimaciones, juicios e hipótesis, y están referidos principalmente a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros
- El reconocimiento de ingresos

A pesar de que dichas estimaciones, juicios e hipótesis se evalúan continuamente, los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente. Y, del mismo modo, aunque fueron realizados por los Administradores de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre del ejercicio y aplicando su conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros le obliguen a modificarlos en próximos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los efectos del cambio de estimación se reconocerán prospectivamente en las futuras cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas-

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios del patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

f) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables-

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, ni se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Adicionalmente, las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la

Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

(3) Aplicación de Resultados-

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que los Administradores propondrán a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

-Euros-	
Concepto	Importe
Resultado del ejercicio, según la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta	2.974.355
Distribuible a:	
Reservas voluntarias	2.974.355
Total	2.974.355

(4) Normas de Registro y Valoración-

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

Aplicaciones informáticas-

Esta cuenta recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de los programas informáticos adquiridos por la Sociedad.

La amortización de este inmovilizado intangible se efectúa en cuatro años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, excepto el inmovilizado material aportado por Mancomunidad de Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzu Mankomunitatea en la constitución de la Sociedad, que se halla registrado por los valores resultantes de la tasación pericial efectuada, habiéndose actualizado el coste bruto de dicho inmovilizado de acuerdo con la Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre (Notas 6 y 10). Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes

de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle.

Concepto	-Años-
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-30
Utillaje	5
Equipos para procesos de información	4
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	10

Por su parte la estimación de la vida útil de los bienes adscritos es la siguiente:

Concepto	-Años-
Construcciones-	
Red de saneamientos	30
Captaciones	10 a 45
Conducciones eléctricas	25
Conducciones	20 a 55
Depósitos	10 a 45
Elevaciones	5 a 45
Embalses	15 a 58
Red de distribución	12 a 22
Contenedores	4
Otros	30

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse en el semestre siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por el deterioro del valor de los activos no financieros-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del

activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Inversiones inmobiliarias-

Se incluyen en este epígrafe los activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o bien para fines administrativos,

- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los criterios descritos en el apartado b) anterior respecto del inmovilizado material, son, asimismo, aplicables para estos activos no corrientes.

e) Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

f) Instrumentos financieros-

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de

préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos

que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros-

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación

recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes-

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros-

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas-

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzosa, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

g) Existencias-

Las existencias de productos comerciales se valoran a su precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, determinado según el método FIFO (primera entrada-primera salida), o al valor neto realizable, si este último fuera menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización.

h) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Por su parte, para las subvenciones de carácter no reintegrable, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. Subvenciones de capital no reintegrables:

Se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos (Nota 11).

2. Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento de la concesión.

Por otro lado, la adscripción de bienes de la Mancomunidad se imputa a resultados, en proporción a la amortización del derecho de uso de los bienes adscritos que figuran en el epígrafe "Inmovilizado material" del mencionado balance de situación (Nota 6).

i) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

k) Deudores-

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

l) Deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales-

La Sociedad registra una pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales, cuando sus clientes se encuentran en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia, mora u otras causas, en función de los importes que se estiman resultarán definitivamente fallidos.

m) Indemnizaciones-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

n) Impuesto sobre beneficios-

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2024, se ha liquidado según la Norma Foral 2/2014, de 17 de Enero, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de

gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen del que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio (Nota 15).

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

o) Empresas del grupo-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En este sentido, se considerarán empresas del grupo a los Ayuntamientos de Irún, Hondarribia y la Mancomunidad de Servicios de Txingudi.

p) Ingresos y gastos-

Aspectos comunes-

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento-

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la

pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la ejecución de las obligaciones recogidas en los acuerdos con la Mancomunidad de Servicios de Txingudi, se han identificado como únicas obligaciones, la prestación del servicio de abastecimiento de agua, la gestión de los residuos y la limpieza viaria, por un precio fijado, por lo que los servicios que se proporcionan, se distribuyen a lo largo del tiempo.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

De acuerdo con las actividades descritas en su objeto social, el conjunto de las acciones de la Sociedad influyen de manera positiva en el medio ambiente, tanto en lo que respecta a las áreas de abastecimiento como en las de saneamiento. Los gastos y las inversiones derivadas de estas actividades se encuentran registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 adjuntos.

(5) Inmovilizado Intangible-

Los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024 en las diferentes cuentas de este inmovilizado han sido los siguientes:

-Euros-

Movimientos	Desarrollo	Patentes, Licencias, Marcas y Similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2023	150.973	10.825	6.945.984	7.107.782
Adiciones	13.430	-	129.963	143.393
B) Saldo final ejercicio 2023	164.403	10.825	7.075.947	7.251.175
C) Saldo inicial ejercicio 2024	164.403	10.825	7.075.947	7.251.175
Adiciones	-	-	112.817	112.817
Bajas	-	-	(4.553)	(4.553)
D) Saldo final ejercicio 2024	164.403	10.825	7.184.211	7.359.439
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2023	12.156	10.825	6.521.985	6.544.966
Dotación del ejercicio	16.353	-	185.712	202.065
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2023	28.509	10.825	6.707.697	6.747.031
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2024	28.509	10.825	6.707.697	6.747.031
Dotación del ejercicio	20.551	-	159.222	179.773
Bajas	-	-	(1.728)	(1.728)
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2024	49.060	10.825	6.865.191	6.925.076
Neto final ejercicio 2024	115.343	-	319.020	434.363

Al 31 de diciembre de 2024 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 6.619.699 euros, aproximadamente, y cuyo desglose por cuentas es la siguiente:

-Euros-

Concepto	Importe
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	10.825
Aplicaciones informáticas	6.608.874
Total	6.619.699

(6) Inmovilizado Material-

Los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024 en las diferentes cuentas de este inmovilizado han sido los siguientes:

- Euros -

Movimientos	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2023	165.098.449	45.011.729	750.883	210.861.061
Adiciones	530.656	1.848.254	2.133.209	4.512.119
Retiros	-	-	(64.878)	(64.878)
Traspasos	1.784.734	58.613	(1.844.086)	(739)
B) Saldo final ejercicio 2023	167.413.839	46.918.596	975.128	215.307.563
C) Saldo inicial ejercicio 2024	167.413.839	46.918.596	975.128	215.307.563
Adiciones	513.963	661.519	2.042.520	3.218.002
Retiros	-	(1.469.895)	-	(1.469.895)
Traspasos	1.137.511	26.837	(1.164.348)	-
D) Saldo final ejercicio 2024	169.065.313	46.137.057	1.853.300	217.055.670
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2023	72.192.062	31.552.170	-	103.744.232
Dotación del ejercicio	3.357.436	2.080.912	-	5.438.348
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2023	75.549.498	33.633.082	-	109.182.580
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2024	75.549.498	33.633.082	-	109.182.580
Dotación del ejercicio	3.188.973	2.073.125	-	5.262.098
Retiros	-	(1.469.298)	-	(1.469.298)
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2024	78.738.471	34.236.909	-	112.975.380
Neto final ejercicio 2024	90.326.842	11.900.148	1.853.300	104.080.290

La Asamblea de la Mancomunidad de Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzu Mankomunitatea, en su reunión celebrada el 2 de marzo de 1993, con el fin de clarificar el régimen económico de los bienes de la Mancomunidad, tras la modificación de los estatutos de la Sociedad de conformidad con el régimen económico diseñado tanto en la Asamblea de la Mancomunidad como en el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó adscribir a la Sociedad, con efectos desde el 1 de enero de 1992, los bienes de su propiedad afectos al servicio público de abastecimiento de aguas, alcantarillado y saneamiento valorados en 34.555.089 euros al 1 de enero de 1992, confiriéndole el derecho al uso sobre tales bienes sin exigir contraprestación alguna.

En el ejercicio 1997 la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzu Mankomunitatea, acordó adscribir a la Sociedad, con efectos desde el 1 de julio de 1997, los bienes de su propiedad afectos al servicio público de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos valorados en 410.497 euros, confiriéndole el derecho al uso sobre tales bienes sin exigir contraprestación alguna.

En el ejercicio 2009 la Asamblea de Mancomunidad de Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzu Mankomunitatea, acordó adscribir a la Sociedad, con fecha del 11 de mayo de 2009, los bienes de su propiedad afectos al servicio público de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos valorados en 15.156.357 euros, confiriéndole el derecho al uso sobre tales bienes sin exigir contraprestación alguna (Nota 4.b).

Los bienes adscritos figuran en el inmovilizado material del Balance de la Sociedad en función de su naturaleza económica. Los movimientos registrados relacionados con los bienes mencionados y en su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

- Euros -				- Euros -				
Concepto	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final	Concepto	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final	Neto
COSTE 2024 -				AMORTIZACIÓN 2024 -				
Red de saneamiento	14.451.284	-	14.451.284	Red de saneamiento	14.306.237	145.047	14.451.284	-
Captaciones	50.448	-	50.448	Captaciones	50.448	-	50.448	-
Conducciones eléctricas	78.853	-	78.853	Conducciones eléctricas	78.853	-	78.853	-
Conducciones	8.517.033	-	8.517.033	Conducciones	7.587.752	212.926	7.800.678	716.355
Depósitos	1.632.348	-	1.632.348	Depósitos	1.632.348	-	1.632.348	-
Embalses	6.509.364	-	6.509.364	Embalses	4.241.240	130.187	4.371.427	2.137.937
Red de distribución	2.916.888	-	2.916.888	Red de distribución	2.916.888	-	2.916.888	-
Terrenos	242.117	-	242.117	Terrenos	-	-	-	242.117
Contenedores	372.376	-	372.376	Contenedores	372.376	-	372.376	-
Obra Amute – Sta. Engracia	3.009.981	-	3.009.981	Obra Amute – Sta. Engracia	1.514.704	44.578	1.559.282	1.450.699
Obra Jaizubía 1ª Fase	877.278	-	877.278	Obra Jaizubía 1ª Fase	368.460	17.543	386.003	491.275
Obra Abto. Elordi – Errand.	1.839.715	-	1.839.715	Obra Abto. Elordi – Errand.	643.837	30.541	674.378	1.165.337
Colector Jaizubía 2ª Fase	2.387.748	-	2.387.748	Colector Jaizubía 2ª Fase	926.014	47.755	973.769	1.413.979
Est. Trat. Aguas Potables	10.010.647	-	10.010.647	Est. Trat. Aguas Potables	4.726.887	280.506	5.007.393	5.003.254
Obra-Inst				Obra Civil				
Col. Sta. Engracia – Interlinen	4.938.603	-	4.938.603	Col. Sta. Engracia – Interlinen	1.975.441	98.774	2.074.215	2.864.388
Túnel interceptor	2.347.058	-	2.347.058	Túnel interceptor	938.821	46.943	985.764	1.361.294
Jaizubía 3º Fase	2.460.158	-	2.460.158	Jaizubía 3º Fase	793.480	54.618	848.098	1.612.060
Antzaran	1.816.577	-	1.816.577	Antzaran	585.906	40.329	626.235	1.190.342
Zubimusu	1.680.629	-	1.680.629	Zubimusu	542.060	37.308	579.368	1.101.261
Edar	9.198.994	-	9.198.994	Edar	4.823.813	317.981	5.141.794	4.057.200
Total Coste 2024 -	75.338.099	-	75.338.099	Total Amortización 2024 -	49.025.565	1.505.036	50.530.601	24.807.498

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2024 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 39.285.917 euros, aproximadamente, y cuyo desglose por cuentas es la siguiente:

-Euros-

Concepto	Importe
Construcciones	19.750.742
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.899.371
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	938.522
Equipos para procesos de información	484.901
Elementos de transporte	2.115.016
Otro inmovilizado	2.097.365
Total	39.285.917

Las subvenciones recibidas durante los ejercicios 2023 y 2024 relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes:

-Euros-

Concepto	2024		2023	
	Subvención concedida	Subvención registrada	Subvención concedida	Subvención registrada
Aytos, Irún-Hondarribia (Limpieza Viaria)	30.862	30.862	1.449.333	1.449.333
Recogida separada materia orgánica	-	-	7.502	7.502
GV - Desarrollo sostenible	-	-	60.000	30.606
Obra de ampliación de la Edar	-	-	-	-
GV- Mejora en instalaciones	-	-	67.571	28.976
GV-Contenedores	217.350	-	200.000	-
PERTE Hondarribia	62.068	-	-	-
EVE Moves	3.932	-	-	-
FEDER-POCTEFA- Uramuga	608.293	-	608.293	-
Total	922.505	30.862	2.392.699	1.516.417

(7) Inversiones Inmobiliarias-

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas de las inversiones inmobiliarias y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2023 y 2024 han sido los siguientes:

- Euros -

Movimientos	Construcciones	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2023	179.459	179.459
B) Saldo final ejercicio 2023	179.459	179.459
C) Saldo inicial ejercicio 2024	179.459	179.459
D) Saldo final ejercicio 2024	179.459	179.459
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2023	147.330	147.330
Dotación del ejercicio	5.976	5.976
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2023	153.306	153.306
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2024	153.306	153.306
Dotación del ejercicio	5.976	5.976
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2024	159.282	159.282
Neto final ejercicio 2024	20.177	20.177

Los elementos incluidos en este epígrafe del balance son los locales de la calle Juncal de Irún.

(8) Activos financieros-

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

- Euros -

DESCRIPCIÓN	31/12/24	31/12/23
	Corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado:		
Imposiciones a plazo	4.000.000	4.000.000
Intereses devengados por imposiciones a plazo	13.461	-
Créditos	(1.061)	12.171
Deudores varios	374.882	760.845
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.438.790	5.073.138
Total	9.826.072	9.846.154

El epígrafe de créditos incluye fianzas entregadas a largo plazo en garantía de los contratos de arrendamiento, básicamente.

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene varias imposiciones a corto plazo por importe total de 4.000.000 euros. El 2 de diciembre de 2024 la

sociedad contrata dos imposiciones con Kutxabank por un importe de 1.000.000 euros y 500.000 euros respectivamente. El 23 de octubre de 2023 la sociedad contrató una imposición con Laboral Kutxa por importe de 1.500.000 euros, el cual se cancela 28 de noviembre de 2024, y el 18 de diciembre de 2023 dos de 500.000 que a 31 de diciembre de 2024 siguen vigentes. El 17 de junio de 2024 se contrata una imposición Laboral Kutxa por un importe de 1.500.000 euros.

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido pérdidas o ganancias netas significativas procedentes de las distintas categorías de los activos financieros, ni ingresos financieros significativos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del balance recoge, básicamente, los importes a cobrar procedentes de diversas prestaciones de servicios y de subvenciones concedidas a la Sociedad.

Su composición por cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/24	Importe 31/12/23
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.266.587	5.767.225
Clientes, empresas del grupo	367.391	387.638
Deudores varios	365.882	751.665
Personal	9.000	9.180
Deterioro de valor créditos por operaciones comerciales	(1.195.188)	(1.081.725)
Total	5.813.672	5.833.983

Dentro de los clientes por ventas y prestación de servicio, se incluyen saldos a cobrar por importe de 1.195.188 euros que figuran provisionados al 31 de diciembre de 2024 y de 1.081.725 euros al 31 de diciembre de 2023 por considerarse de dudoso cobro.

Administraciones públicas-

El saldo de esta cuenta está formado por los siguientes conceptos:

-Euros-

Concepto	Importe 31/12/24	Importe 31/12/23
Hacienda Pública deudora por IVA	183.574	432.845
Hacienda Pública deudora por subvenciones	594.601	362.964
Total	778.175	795.809

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, es la siguiente:

-Euros-

Concepto	31/12/24	31/12/23
Caja	3.728	4.174
Cuentas corrientes a la vista	6.619.765	3.882.654
Total	6.623.493	3.886.828

(10) Fondos Propios-

El detalle de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos es el siguiente:

-Euros-

Fondos Propios	31/12/24	31/12/23
Capital social	810.268	810.268
Reserva legal	162.057	162.057
Reserva voluntaria	64.881.686	63.531.850
Reserva de revalorización	1.116.545	1.116.545
Resultado del ejercicio	2.974.355	1.349.836
Total	69.944.911	66.970.556

a) Capital Suscrito-

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está compuesto por 13.482 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 las entidades o sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

-Euros-		
	Número de acciones	Porcentaje de Participación
Mancomunidad de Servicios de Txingudi	13.482	100,00%
Total	13.482	100,00%

b) Reserva de Revalorización-

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este epígrafe, que asciende a 1.116.545 euros, está asignado a la cuenta “Actualización Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre”, y tiene la consideración fiscal de fondo de reserva de carácter restringido de acuerdo con la normativa legal aplicable y, por consiguiente, no podrá repartirse o distribuirse, salvo que se satisfagan los impuestos correspondientes.

El Servicio de Inspección Financiera y Tributaria podrá llevar a cabo la comprobación de la cuenta “Actualización Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre”, en el plazo de cinco años contados desde la fecha de cierre del balance actualizado.

A partir de dicha fecha o de la de su comprobación y aceptación por la Inspección, el saldo de la cuenta de actualización podrá destinarse a eliminación de resultados contables negativos y a ampliación de capital social, una vez eliminadas las pérdidas acumuladas fiscalmente admisibles que figuren en el balance de la Sociedad. En este último caso, la Sociedad podrá dotar la reserva legal con cargo a la cuenta, simultáneamente a su capitalización, en cuantía de hasta el 20 por ciento de la cifra que se incorpore al capital.

El saldo de la cuenta, al finalizar el período de capitalización, podrá destinarse a reservas no distribuibles.

c) Reserva Legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos-

Los movimientos registrados en este epígrafe del capítulo "Patrimonio Neto" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2024 adjuntos, son los siguientes:

-Euros-

Movimientos	Subvenciones de Capital	Adscripción bienes (Nota 6)	Total
Saldo inicial ejercicio 2023	18.493.485	26.642.525	45.136.010
Adiciones	1.516.417	-	1.516.417
Imputación a resultados	(898.789)	(1.914.649)	(2.813.438)
Saldo final ejercicio 2023	19.111.113	24.727.876	43.838.989
Saldo inicial ejercicio 2024	19.111.113	24.727.876	43.838.989
Adiciones	335.225	-	335.225
Imputación a resultados	(1.003.633)	(1.914.649)	(2.918.282)
Saldo final ejercicio 2024	18.442.705	22.813.227	41.255.932

Subvenciones de capital-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este epígrafe del balance adjunto representa básicamente, el importe pendiente de abono a resultados, de diversas subvenciones concedidas en concepto de ayudas a la inversión. La composición del saldo por origen es el siguiente:

-Euros-

Concepto	Importe 31/12/24	Importe 31/12/23
Aytos. Irún-Hondarribia	3.605.411	3.945.105
Diputación Foral de Gipuzkoa	4.842.556	5.010.220
Gobierno Vasco (URA)	5.935.406	6.097.801
Gobierno Vasco (Dpto Medio Ambiente)	103.126	119.072
Fondos Feder	913.380	953.281
Fondos de Cohesión	2.749.754	2.671.802
Ente Vasco de la Energía	2.157	2.818
Ecoembes	25.300	29.900
Communaute de Communes Sud Pays Basque	58.205	59.868
Interreg	207.410	221.246
Total	18.442.705	19.111.113

(12) Provisiones y contingencias

En el mes de octubre de 2023 fue admitida a trámite una demanda sobre cantidad interpuesta por un extrabajador de la Sociedad, en virtud de la cual se les reclama una indemnización en concepto de daños y perjuicios derivados de enfermedad profesional. Con fecha 21 de octubre de 2024, se celebró el acto de conciliación concluyendo con acuerdo entre las partes, donde la cantidad total a abonar por parte de la Sociedad se acordó en 345.989 euros. En este sentido, la Sociedad ya había dotado una provisión a 31 de diciembre de 2023 de 201.000 euros por este motivo, por lo que en el ejercicio 2024 se ha registrado el importe restante de la indemnización por 144.989 euros.

Asimismo, en relación con el mismo asunto, el 14 de enero de 2025 se remite desde la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Gipuzkoa un requerimiento para aportar una serie de documentación relacionada con el trabajador referido, sin que a fecha actual se pueda saber qué consecuencias o repercusiones económicas podrían derivarse respecto a este nuevo procedimiento para la Sociedad.

(13) Deudas con Entidades de Crédito-

La composición de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunto era la siguiente:

-Euros-

Concepto	Tipo de interés	2024		2023	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
PRÉSTAMOS-					
Caixabank, S.A.	Mibor+1,50%	438.760	2.135.131	411.789	2.575.007
Caixabank, S.A.	Mibor+1,50%	294.118	1.250.000	294.118	1.544.118
Caja Rural de Navarra	Euribor + 0,8%	31.292	16.126	29.941	47.401
CRÉDITOS-					
Intereses devengados no vencidos		47.814	-	62.891	-
Total		811.984	3.401.257	798.739	4.166.526

(a) Préstamos y créditos con garantía personal.

Por otra parte, los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

-Euros-

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030 siguientes	Total
PRÉSTAMOS-						
Caixabank, S.A.	459.643	485.349	512.493	541.155	136.491	2.135.131
Caixabank, S.A.	294.118	294.118	294.118	294.118	73.528	1.250.000
Caja Rural de Navarra	16.126	-	-	-	-	16.126
Total	769.887	779.467	806.611	835.273	210.019	3.401.257

(14) Pasivos financieros-

a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre es la siguiente:

-Euros-

DESCRIPCIÓN	31/12/24		31/12/23	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado				
Deudas	3.401.257	1.689.999	4.166.526	1.197.971
Acreedores varios	-	5.312.148	-	4.671.400
Remuneraciones pendientes de pago	-	161.498	-	156.441
Total	3.401.257	7.163.645	4.166.526	6.025.812

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido importes significativos de pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros, ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunto es la siguiente:

-Euros-

Concepto	Importe 31/12/24	Importe 31/12/23
Acreeedores varios	5.312.148	4.671.400
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	161.498	156.441
Total	5.473.646	4.827.841

- **Acreeedores varios-**

Se corresponden con deudas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 mantenidas con los distintos proveedores con los que trabajan.

- **Personal-**

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de pago al personal devengadas durante el ejercicio 2024 y que se pagan en 2025.

- **Administraciones públicas-**

El detalle de las deudas con las administraciones públicas es el siguiente:

-Euros-

Concepto	Importe 31/12/24	Importe 31/12/23
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	114.900	110.115
Organismos Seguridad Social, acreedores	156.827	139.004
Elkarkidetza	28.639	26.345
Total	300.366	275.464

(15) Situación Fiscal-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resultado contable del ejercicio 2024 no coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, principalmente porque resulta de aplicación la no integración en la base imponible de la Sociedad de las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios públicos comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencia de las entidades locales

territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado, según lo establecido en el artículo 39 de la N.F. 2/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha acreditado deducción por creación de empleo en el ejercicio 2024 por importe de 7.000 euros al cumplir con los requisitos exigidos en la citada N.F. 2/2014. Adicionalmente, las deducciones acreditadas por la Sociedad disponen de un plazo de 30 años para ser aplicadas tal y como se prevé en la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2024, una vez aplicadas las deducciones en el ejercicio 2024, el importe de las deducciones pendientes de aplicación asciende a 5.340.840,02 euros.

La Sociedad ha generado una base imponible positiva de 38.497,17 euros en el ejercicio 2024 tras la aplicación del ajuste extracontable negativo generado como consecuencia de la prestación de servicios no incluidos en el citado artículo 39 de la N.F. 2/2014, integrándose por tanto las rentas que se corresponden con la venta de energía eléctrica y el arrendamiento de inmuebles. A 31 de diciembre de 2024, una vez compensadas las bases imponibles negativas en el ejercicio 2024, el importe de bases imponibles negativas generadas por este concepto, pendientes de aplicación asciende a 117.044,92 euros.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios en relación con los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

(16) Ingresos y Gastos-

a) Cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

-Euros-		
Concepto	31/12/24	31/12/23
Suministro y gestión de Aguas	10.532.961	9.914.801
Gestión de Residuos	5.980.041	5.535.317
Total	16.513.002	15.450.118

Desde el mes de julio de 2017 la Mancomunidad de Servicios de Txingudi recuperó la gestión de residuos “en alta” y en consecuencia, las tasas relacionadas con dicha gestión, mientras que la Sociedad mantiene la gestión “en baja”.

Por otra parte, la Mancomunidad ha encomendado a la Sociedad su gestión administrativa y la recaudatoria.

b) Otros ingresos de explotación-

Los distintos conceptos de ingreso que componen este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntas son los siguientes:

-Euros-		
Concepto	31/12/24	31/12/23
Ingresos por arrendamientos	16.282	7.831
Ingresos por venta de energía	200.480	252.108
Ingresos por servicios de limpieza viaria	5.598.237	5.553.841
Ingresos por venta, transporte e incentivos de envases	616.541	599.061
Ingresos por recogida garbigune	216.794	253.783
Ingresos por venta de papel-cartón	436.140	319.806
Ingresos por servicios al personal	1.811	5.465
Ingresos por subvenciones, donaciones y legados a la explotación	568.393	572.376
Ingresos por vertidos especiales	383.843	386.860
Otros ingresos	256.611	219.058
Aportación Encargo Canal Domiko	-	280.379
Total	8.295.132	8.450.568

c) Operaciones con Empresas del Grupo-

Las operaciones mantenidas por la Sociedad con las empresas del grupo se corresponden con la facturación del servicio de limpieza viaria y las subvenciones de capital y corrientes recibidas.

A continuación presentamos el detalle de las operaciones habidas durante el ejercicio 2024 y 2023, así como el saldo existente a dichos cierres:

-Euros-				
Operaciones con partes vinculadas 2024	Prestación Servicio	Otros ingresos	Subvención Capital	Saldo Pendiente
Ayuntamiento Irún	4.470.130	-	-	367.391
Ayuntamiento Hondarribia	1.128.107	-	30.862	-
Total	5.598.237	-	30.862	367.391

-Euros-

Operaciones con partes vinculadas 2023	Prestación Servicio	Otros ingresos	Subvención Capital	Saldo Pendiente
Ayuntamiento Irún	4.455.110	7.850	1.408.129	387.638
Ayuntamiento Hondarribia	1.098.731	-	41.204	-
Total	5.553.841	7.850	1.449.333	387.638

Asimismo, existe una cuenta a pagar a la Mancomunidad de Servicios de Txingudi por 3.071.079 euros, que se corresponde con la recaudación de los ingresos de la Mancomunidad encomendada a la Sociedad y que al 31 de diciembre de 2024 no había sido abonada a esta entidad.

d) Aprovisionamientos-

La totalidad del importe registrado en el epígrafe “Aprovisionamientos” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a compras nacionales de materias primas y otras materias consumibles y a trabajos realizados por otras empresas, con el siguiente detalle, comparativo con el ejercicio anterior:

-Euros-

Consumo de materias primas y otros consumibles	31/12/24	31/12/23
Consumos contadores	9.014	3.097
Consumos módulos de telelectura	25.962	31.800
Compra reactivos	277.636	266.014
Compra lubricantes	25.505	31.892
Consumos Aprovisionamientos R-LV	151.916	128.862
Consumos materiales hidráulicos	49.461	68.178
IVA 21% LV Aprovisionamientos	7.593	8.528
Total	547.087	538.371

-Euros-

Trabajos realizados por otras empresas	31/12/24	31/12/23
Trabajos de recogida, transporte y limpieza viaria	8.729.571	8.689.644
Tratamientos y gestión en baja de residuos	1.007.350	896.415
Total	9.736.921	9.586.059

e) Plantilla Media y Cargas Sociales-

El número medio de empleados correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos	-	-	1	1	1	1
Licenciados/Diplomados	7	8	5	3	12	11
Encargados	6	2	-	-	6	2
Administrativos	-	-	15	15	15	15
Capataces	4	5	-	-	4	5
Especialistas	38	39	2	2	40	41
Operarios	8	9	1	1	9	10
Total	63	63	24	22	87	85

El detalle por concepto del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:

-Euros-

Concepto	31/12/24	31/12/23
Sueldos y salarios	3.352.831	3.343.315
Indemnización	144.767	201.223
Cargas Sociales	1.393.719	1.296.021
<i>Seguridad Social</i>	<i>1.217.923</i>	<i>1.129.408</i>
<i>Elkarkidetza</i>	<i>99.549</i>	<i>91.000</i>
<i>Seguros de vida</i>	<i>50.937</i>	<i>57.905</i>
<i>Formación</i>	<i>15.390</i>	<i>8.075</i>
<i>Otros gastos</i>	<i>9.920</i>	<i>9.633</i>
Total	4.891.317	4.840.559

De acuerdo con lo establecido en actas de reuniones del consejo de administración celebradas el 17 de julio de 2024 las retribuciones del personal de la Sociedad han experimentado un incremento del 2% respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2023, con efecto desde el 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, del 26 de junio.

f) Servicios exteriores-

El detalle por concepto de esta cuenta del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunta se muestra a continuación:

-Euros-

Concepto	31/12/24	31/12/23
Estudios y proyectos	9.211	-
Arrendamientos y cánones	64.819	41.804
Reparaciones y conservación	1.086.335	1.328.086
Servicios profesionales independientes	116.559	121.296
Transportes	2.753	3.173
Primas de seguros	192.772	164.542
Servicios bancarios y similares	1.645	3.014
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	66.783	70.282
Suministros	1.309.321	1.568.522
Otros servicios	778.833	770.288
Total	3.629.031	4.071.007

g) Otros gastos de explotación-

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2023 y 2024 por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor asciende a 9.000 y 9.640 euros en respectivamente.

(17) Hechos posteriores-

Los Administradores no tienen conocimiento de hecho alguno que desde la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 pueda afectar de manera sustancial a las Cuentas Anuales a la fecha anteriormente citada a excepción de lo comentado en la Nota 12.

(18) Información Relacionada con los Administradores-

Ser Administrador de la Sociedad no implica retribución alguna y, por consiguiente, no se ha registrado ningún gasto por este concepto.

Por otra parte, no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En aras de ofrecer una mayor transparencia, gobernanza pública y participación en la Sociedad de las entidades miembros, durante el año 2022 se hizo efectiva la participación de todos los grupos políticos que componen las corporaciones de los ayuntamientos de Irun y Hondarribia en el Consejo de Administración de Servicios de Txingudi. La ponderación del voto se ha repartido en función de la representación de los grupos políticos en los consistorios.

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Alta Dirección de la Sociedad se corresponde con el Órgano de Administración, por lo que sus retribuciones y resto de prestaciones son las indicadas en los párrafos precedentes.

En el ejercicio 2024 los consejeros de la Sociedad tenían una póliza de responsabilidad civil con una prima que ha ascendido a 3.488 euros.

(19) Información sobre Medio Ambiente-

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad en línea con su política medioambiental viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. Las inversiones realizadas en los últimos ejercicios van en parte encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, su protección y mejora.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen litigios ni se esperan contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(20) Información sobre Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero-

La Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(21) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores-

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



	2024	2023
	Días	Días
**Dentro del plazo máximo legal	40	40
Ratio de operaciones pagadas	38	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	44
	Importe	Importe
Total pagos realizados	25.377.758	25.486.268
Total pagos pendientes	5.312.148	4.513.180

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido (30 días)	Ejer. Actual
Volumen monetario	18.972.416
Número de facturas	3.482
% sobre total monetario de los pagos a proveedores	75%
% sobre total de fras. de los pagos a proveedores	21%

EKAITZ ECEIZA URBIZU, CON DNI N° 44159882C, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL “SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.”, CON DOMICILIO SOCIAL EN IRÚN (GIPUZKOA) Y CON CIF A-20214011.

CERTIFICO:

Que el texto de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 de la Sociedad SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. que ha formulado el Consejo en su sesión de hoy, 26 de marzo de 2025, es el contenido en los modelos oficiales en cuanto al Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria en los 42 folios de papel común por una sola cara (este incluido) y para fehaciencia han sido adverbados con mi firma.

Así lo ratifican los Consejeros quienes firman en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sra. Dña. Cristina Laborda Albolea
Presidenta

Sr. D. Igor Enparan Araneta
Vicepresidente

Sr. D. Jon Urarte Petricorena
Vocal

Sr. D. Gorka Álvarez Aranburu
Vocal

Sr. D. Borja Olazabal Toro
Vocal

Sra. Dña. Oihana Briones Aramendi
Vocal

Sr. D. David Nuño García
Vocal

Sr. D. Inigo Manrique Cía
Vocal

Sr. D. Ortiz Alonso Murelaga
Vocal

Sr. D. Gonzalo Carrón Insausti
Vocal

Sra. Dña. Garoa Lekuona Izeta
Vocal

Sra. Dña. Noemí Odriozola Pascual
Vocal

Sr. D. Ekaitz Eceiza Urbizu

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

SERVICIOS DE TXINGUDI- TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. C.I.F.: A-20214011

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que la Sociedad en línea con su política medioambiental viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Las inversiones, subvenciones, así como gastos e ingresos, tanto de carácter ordinarios como extraordinarios, derivados de estas actividades se encuentran registrados en los estados financieros y su detalle sería el siguiente:

Concepto	Importe
Coste	
Desarrollo	164.403
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	10.825
Aplicaciones informáticas	7.184.211
Total coste	7.359.439
Amortización acumulada	
Desarrollo	49.069
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	10.825
Aplicaciones informáticas	6.865.191
Total amortización acumulada	6.925.076
Neto	434.363

Concepto	Importe
Coste	
Terrenos y construcciones	169.065.313
Instalaciones técnicas a otro inmovilizado material	46.137.057
Inmovilizado en curso y anticipos	1.853.300
Total coste	217.055.670
Amortización acumulada	
Construcciones	78.738.471
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	34.236.909
Total amortización acumulada	112.975.380
Neto	104.080.290

Concepto	Importe
Subvenciones	
GV- Desarrollo sostenible	4.525
BIDASOS2030 barrios 4, 5 y6	85.919
Auto compostaje domestico en Txingudi	19.736
EVE- MOVES	2.770
Merka2dasoa 2024	19.956
URAMUGA	22.200
PERTE	33.467
Total Subvenciones	188.573

Los gastos directos realizados en 2024 se corresponderían con los aprovisionamientos, servicios exteriores y dotaciones a la amortización del inmovilizado.

26 de marzo de 2025

El Consejo de Administración:

Sra. Dña. Cristina Laborda Albolea
Presidenta

Sr. D. Igor Enparan Araneta
Vicepresidente

Sr. D. Jon Ugarte Petricorena
Vocal

Sr. D. Gorka Álvarez Aranburu
Vocal

Sr. D. Borja Olazabal Toro
Vocal

Sr. Dña Oihana Briones Aramendi
Vocal

Sr. D. David Nuño García
Vocal

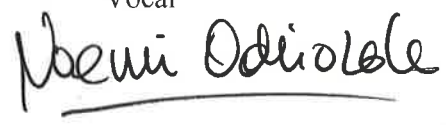
Sr. D. Iñigo Manrique Cía
Vocal

Sr. D. Ortzi Alonso Murelaga
Vocal

Sr. D. Gonzalo Carrion Insausti
Vocal

Sra. Dña. Garoa Lekuona Izeta
Vocal

Sra. Dña. Noemí Odriozola Pascual
Vocal



Inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo 1201 del Libro de Sociedades, Folio 38 - Hoja n.º SS. 4002, Inscripción 1.ª C.I.F. A/20214011

PAPEL RECICLADO
BREVETADO EN ESPAÑA